MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX**:(044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

ACTA N° 3/2023

En la ciudad de Villa del Rosario, Departamento de San Pedro, República del Paraguay a los diez y siete días del mes de abril de dos mil veintitrés, siendo las 09:00 horas en la oficina de Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villa del Rosario, sito en la Avd. Carlos Antonio López esq. Oscar Botana y Tte. Pastor Pando, se constituye el Lic. Alejandro Samuel García Odriozola a fin de proceder a realizar la Apertura de propuestas recibidas en proceso de *ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES* con ID DNCP 423019, modalidad Contratación Directa:

En la fecha **NO** se presentaron propuestas.

Teniendo en cuenta que no se cuenta con ninguna propuesta, conforme lo que indica el art. 34 de la Ley N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, el representante de la convocante resuelve prorrogar la apertura de ofertas: según lo establecido en el art. 78 del Decreto 2992/2019 que expresa: *"Disposición General: …De no contarse en el acto público de apertura con la cantidad mínima de 3 (tres) ofertas, la convocante podrá en el mismo acto disponer la prórroga de la fecha tope de presentación de ofertas".*

Siendo las 09:15 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, se da por terminado el acto, suscribiendo el representante de la convocante.

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C

Lic. Alejandro Samuel García Odriozola
Responsable UOC